



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.049.-**

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 07609-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dada la charla mantenida con un grupo de vecinos del barrio Italia en el sector comprendido entre las calles Av. Italia, J. V. González, Jaime Ferre, y Champagnat, (familias que adquirieron lotes en ese lugar y construyeron sus casas), lamentablemente nos encontramos con que hoy estos ciudadanos viven una triste realidad, ya que no cuentan con el suministro de agua potable por parte de ASSA.-

Que, de manera inmediata luego de recibir los reclamos nos comunicamos con la empresa y la respuesta que dieron los directivos a la negativa del suministro de agua, es que el propietario original del loteo tiene una deuda por las obras de cloacas de aproximadamente \$200.000, y que si bien se mantuvieron reuniones con el deudor, hasta el día de la fecha no se regularizó la situación, lo cual perjudica a todas las personas radicadas allí.-

Que, familias que viven en el lugar penosamente no pueden acceder a este servicio tan vital como es el agua, y algunas de ellas utilizan para el consumo (ya que no tienen otra alternativa) agua obtenida de perforaciones con los riegos que esto implica para la salud de las personas, al consumir este agua no apta para el consumo humano ni química ni bacteriológicamente.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

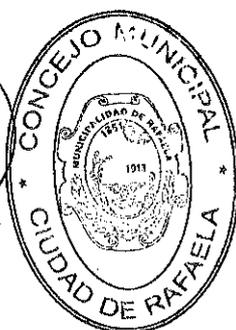
**RESOLUCIÓN**

**Art. 1°)** Solicitar a la empresa ASSA que habilite el suministro de agua a los vecinos del sector ubicado entre las calles Av. Italia, J. V. González, Jaime Ferre, y Champagnat de nuestra ciudad.-

**Art. 2°)** Enviar copia de la presente al Sr. Intendente de la ciudad Arq. Luis Castellano.-

**Art. 3°)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del///  
**CONCEJO MUNICIPAL DE///  
RAFAELA**, a los doce días del//  
mes de marzo de dos mil quince.-

Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela